



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	X
CONSTANCIA DE BOMBA DE RIEGO		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
Consiste en certificar al ciudadano el uso de algún tipo de bomba para el riego, especificando en dicho documento las características específicas de la misma.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	SA-01		
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 121 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México Artículo 91 Fracción V y X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México		
DOCUMENTO A OBTENER	Constancia de bomba de riego	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	90 días a partir de la fecha de expedición
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
		X	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando el habitante del Municipio lo solicite		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	NA		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1. Identificación oficial	SI	1	Artículo 91, fracción X de la Ley Orgánica Municipal Código Financiero del Estado de México y Municipios. Artículo 3, Fracción I
2. Factura de la bomba de riego	SI	1	
3. Cubrir el pago correspondiente	SI	No	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
NA	NA	NA	NA
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NA	NA	NA	NA
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1.- El Ciudadano solicita los requisitos e información sobre la constancia de bomba de riego 2.- La Secretaría da atención al Ciudadano e informa sobre los requisitos que se requieren 3.- La Secretaría recibe la documentación requerida en los requisitos 4.- La Secretaría revisa que la documentación este completa 5.- Si la documentación está completa se pasa al punto 7 6.- Si la documentación no está completa, la Secretaría la devuelve al Ciudadano para que la complete 7.- La Secretaría hace la orden de pago 8.- La Secretaría entrega el recibo el recibo de pago correspondiente al Ciudadano para que acuda a la ventanilla de la Tesorería 9.- La Secretaría hace la constancia de bomba de riego 10.- El Secretario del Ayuntamiento firma y sella la constancia 11.- El Ciudadano realiza el pago en ventanilla y entrega el recibo a la Secretaría		



12.- La Secretaría entrega la constancia de bomba de riego al Solicitante				
13.- Se imprime la constancia solicitada en el reverso de la copia de identificación oficial vigente y se anexa junto con el recibo de pago, posteriormente se archiva en la carpeta correspondiente				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	1 día hábil			
COSTO		FUNDAMENTO JURÍDICO		
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	x			
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	Tesorería Municipal			
OTRAS ALTERNATIVAS	NA			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
NA				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	NA			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	NA			
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Secretaría del Ayuntamiento			Secretaría del Ayuntamiento	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	Lic. José Jaime Cuevas Castelán			
DOMICILIO				
CALLE	Plaza Venustiano Carranza			NO. INT. Y EXT.: 1
COLONIA	CENTRO		MUNICIPIO	LUVIANOS
C.P.	51440	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	De Lunes a Viernes de 9:00 a 16:00	
LADA	TELEFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
724	6900775	NA	NA	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	NA			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	NA			
DOMICILIO				
CALLE	NA			NO. INT. Y EXT.: NA
COLONIA	NA		MUNICIPIO	NA
C.P.	NA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	NA	
LADA	TELEFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
NA	NA	NA	NA	
FORMATO(S) DESCARGABLES	NA			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE	1. ¿Por qué es necesario el recibo de la luz para el trámite de la constancia?			
RESPUESTA:	Por qué en el encontramos datos necesarios para la elaboración del documento.			
PREGUNTA FRECUENTE	2. ¿Existe condonación del pago por el documento?			
RESPUESTA:	Solo con la debida autorización del Presidente Municipal.			



PREGUNTA FRECUENTE	3. ¿Por qué se necesita la factura de la bomba?
RESPUESTA:	Para detallar las características de la bomba.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK	
NA	



<p style="text-align: center;">ELABORÓ:</p> <p style="text-align: center;"><i>María H.B.</i></p> <hr style="width: 80%; margin: auto;"/> <p style="text-align: center;">LIC. MARÍA JOSÉ HERNÁNDEZ BENÍTEZ</p> <p style="text-align: center;">NOMBRE COMPLETO</p>	<p style="text-align: center;">VISTO BUENO</p> <p style="text-align: center;"><i>[Signature]</i></p> <hr style="width: 80%; margin: auto;"/> <p style="text-align: center;">LIC. JOSÉ JAIME CUEVAS CASTELAN</p> <p style="text-align: center;">NOMBRE COMPLETO</p>	<p style="text-align: center;">FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p style="text-align: center;">_15_ / _02_ / _2026_</p>
--	--	--

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO